



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0011753/2019

4° Ord.

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Ángel Enrique Neder, solicitando autorización para dictar el curso "Economía y Comercio Internacional" en la Maestría en Comercio Internacional que se desarrolla en la Escuela de Graduados de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Neder revista en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en el Departamento de Economía y Finanzas;

Que las actividades serán desarrolladas durante el mes de mayo del corriente, con una carga de tres (3) horas semanales por lo que no interferirá con las funciones asignadas en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2º de la Ordenanza HCS N° 5/2000 (y modificatoria), corresponde autorizar al docente mencionado;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Autorizar al Dr. Ángel Enrique Neder (Legajo N° 27238) a dictar el curso "Economía y Comercio Internacional" en la Maestría en Comercio Internacional de la Escuela de Graduados de esta Facultad durante el mes de mayo del corriente, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

